

Pais: PERÚ

Documento de Proyecto

Nombre del Proyecto	Generación de capacidades en actores políticos y electorales para el fortalecimiento de la Democracia
Resultado UNDAF:	3.2 Fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo de entidades estatales y no estatales.
Resultado del Programa de País:	OUTCOME 52 Capacidades de Prevención y manejo de conflictos establecidas a nivel de Gobierno Central y Regiones, a través de la aplicación de herramientas para la identificación y gestión de conflictos y fortalecimiento del diálogo democrático
Producto(s) esperado(s):	Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de diálogo y concertación.
Asociado en la Implementación	Jurado Nacional de Elecciones
Otras Instituciones Responsables	

Breve Descripción

El proyecto busca el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y los derechos ciudadanos con énfasis en el derecho a la participación, en el proceso electoral 2010 y 2011. En particular, se enfoca en el desarrollo de dos componentes:

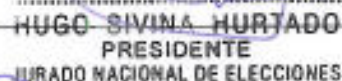
- Escuela de Personeros: formulación y desarrollo de un programa formativo focalizado en los personeros y personeras de los partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales, en el contexto del proceso electoral municipal y regional 2010, y las elecciones generales del 2011.
- Transferencia Democrática de los Gobiernos Regionales: busca generar un espacio de diálogo, aprendizaje y sensibilización entre autoridades salientes y entrantes.

Periodo del Programa País:	2006-2010	Total Presupuesto Requerido	US\$ 137,692
Key Result Area (Plan Estratégico del PNUD 2008-11): 3.1)	Enhancing conflict and disaster risk management capabilities	Recursos Asignados:	
Código del Proyecto Award ID:	0005966g	• PNUD:	US\$ 137,692
Project ID:	00074731	• Otros:	
Fecha de Inicio:	1-abril-2010	o Donante	_____
Fecha de Terminó	31-julio-2011	o Gobierno	_____
Fecha del PAC	18-marzo-2010	Honorarios por Servicios Generales:	US\$ _____
		Recursos Pendientes:	_____

MA7
6
Aceptado por (Gobierno-APCI):


CARLOS PANDO SANCHEZ
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Aceptado por (Asociado en la Implementación):


HUGO SIVINA HURTADO
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Aceptado por (PNUD):


Jorge L. Chedok
REPRESENTANTE RESIDENTE



29 MAR 2010

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Escuela de Personeros

La Escuela de Personeros promovida por el Jurado Nacional de Elecciones, se concibe para garantizar el derecho a la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. El Artículo 31° de la Constitución garantiza el derecho de los ciudadanos (as) a la participación en asuntos públicos. En el marco de este derecho los ciudadanos (as) participan libremente en las organizaciones políticas, de esta manera aportan a crear las condiciones de confianza y legitimidad del Sistema Democrático.

El Pacto de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966, garantiza la igualdad en el ejercicio de los derechos civiles y políticos, para mujeres y hombres, el derecho a la participación electoral es un derecho político importante y fundamento para la consolidación de la democracia.

Generalmente, a partir de su cuerpo de afiliados, las organizaciones políticas conforman sus redes de personeros y personeras, dada su misión de velar por los intereses de su agrupación, asumiendo protagonismo y responsabilidades en el proceso electoral, se convierten en actores claves para incrementar la confianza en la transparencia y el adecuado desarrollo de dicho proceso.

La Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, en su Título VI, define las funciones y los tipos de personeros, que resultan siendo claves para el proceso electoral y las organizaciones partidarias, sin embargo, en la realidad cotidiana son pocos los soportes con que ellos cuentan para la capacitación, ya que en muchos casos los partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales, no cuentan con espacios de educación electoral, lo cual genera una alta incidencia de reclamos e impugnaciones infundadas, situación que recarga la labor de los órganos electorales, además que genera dudas sobre la transparencia del proceso, solamente con una mayor comprensión del proceso electoral, los personeros pueden cumplir a cabalidad su función de ser garantes del proceso electoral aportando de ese modo a la consolidación de la credibilidad en el mismo y al fortalecimiento de las condiciones para la gobernabilidad democrática¹.

Las y los personeros(as) son actores que siempre están presentes en la vida de las organizaciones políticas, es por este motivo, que el Jurado Nacional de Elecciones a través de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad, advirtió la necesidad de contar con un programa orientado a la formación de las y los personeros. Es así que en octubre de 2007, nace la Escuela de Personeros, como una iniciativa de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad, en coordinación con la Oficina de Registro de Organizaciones Políticas de la institución.

El proceso antes expuesto permitió diseñar la Escuela de Personeros, como un programa formativo que busca dar instrumentos a los mismos para que cumplan de manera responsable y eficiente su función, con lo cual se aporta a la consolidación de las organizaciones políticas y su correcto actuar en el marco de los procesos electorales. Paralelamente, se busca mantenerlos actualizados de los cambios que se producen en materia electoral y promover en ellos una actitud proactiva que potencie sus capacidades de replicadores para interesar a otras y otros ciudadanos en el quehacer electoral.

En el año 2009 la Escuela Electoral y de Gobernabilidad realizó su programa formativo "Escuela de Personeros" en cinco ciudades del país: Lima, Iquitos, Arequipa, Huancayo y Piura; logrando brindar

¹ El PNUD en su encuesta a nivel nacional sobre la democracia en el Perú (ENDP: 2005), entre otras cosas encontró que la credibilidad en la Democracia y sus instituciones está seriamente debilitada, lo cual se traduce en el debilitamiento de las condiciones para la gobernabilidad.

formación en materia electoral a 90 afiliados y afiliadas de partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales, en el entendido que estos afiliados posteriormente asumirán el rol de personeros/as durante los procesos electorales 2010 y 2011.

La iniciativa tuvo una buena respuesta por parte de las organizaciones políticas, lo cual permitió reafirmar al programa como una actividad necesaria. Teniendo en cuenta la convocatoria del Proceso Electoral Municipal y Regional 2010, así como las Elecciones Generales 2010, resulta necesario ampliar la cobertura a 20 ciudades capitales de los departamentos de: Lima- Callao, Trujillo, Piura, Arequipa, Cajamarca, Puno, Junín, Chiclayo, Cusco, Huaraz, Ica, Iquitos, Moyobamba, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Abancay, Pucallpa, Tacna, Tumbes; escogidos por tener mayor densidad electoral.

Procesos de Transferencia Democrática de los Gobiernos Regionales.

En el proceso de descentralización, a la que el Estado Peruano está obligado por mandato constitucional, los gobiernos regionales se han convertido en instancias de gobierno que con el tiempo han ido adquiriendo mayor importancia, gracias a la transferencia progresiva de competencias, funciones y atribuciones, así como de recursos. El proceso de descentralización apuesta a la planificación de largo plazo que apunta a promover las condiciones para el desarrollo regional, desconcentrado y descentralizado, sin embargo, muchas veces las miradas de corto plazo no permiten valorar lo acumulado a lo largo en las distintas gestiones, lo cual no permite potenciar los procesos de desarrollo, lo cual termina afectando las posibilidades de mejora de la calidad de vida, condición esencial para la gobernabilidad democrática.

Nuestra realidad demanda la presencia de autoridades capaces y competentes para gestionar el desarrollo de una comunidad. Sin embargo, las estadísticas muestran que en la mayoría de los casos quienes asumen cargos de elección popular no siempre cuentan con la experiencia y el conocimiento para gestionar la institución que representan, lo que incide directamente en la estabilidad de la gobernabilidad de la jurisdicción en la que son elegidos.

A nivel regional, se eligen 278 autoridades en todo el país. Según la información recogida por el Jurado Nacional de Elecciones, del total de las autoridades regionales electas en el 2006, el 74% no registraba experiencia previa en cargos de elección popular. El 46%, nunca había trabajado en la administración pública; y sobre su experiencia política, cabe señalar que el 56% no había desempeñado cargo alguno en su organización partidaria. Es decir, al momento que las actuales autoridades asumieron sus cargos, muy pocas tenían una experiencia significativa que les sirviera de soporte en los procesos de transferencia. Es por ello importante que para el proceso 2010, se prevengan este tipo de situaciones, generando las condiciones para una transferencia ordenada y transparente.

En el caso de las autoridades regionales, durante el ejercicio de sus funciones, éstas deben fomentar el desarrollo regional y asumir responsablemente los procesos y proyectos en ejecución de la gestión que las antecede. Por ello es necesario que la gestión entrante aproveche al máximo el balance de la gestión que deja el cargo, tomando en cuenta las lecciones aprendidas, las metas y objetivos trazados, además de darle continuidad a los programas de largo plazo, entendiendo que el proceso del desarrollo trasciende a las gestiones coyunturales.

En este marco, es de suma importancia la existencia de un espacio de diálogo entre autoridades entrantes y salientes, que permita optimizar la capacidad a nivel nacional de los gobiernos regionales para una adecuada transferencia en la gestión de autoridades regionales y en consecuencia generar las condiciones que permitan garantizar la gobernabilidad democrática. En este sentido, resulta necesario preparar a las autoridades electas para la transferencia de la gestión, institucionalizar la entrega y recepción ordenada, transparente y eficaz de los gobiernos regionales del país a las nuevas autoridades, garantizar la continuidad funcional del gobierno regional y el ejercicio de sus competencias y

atribuciones y dar a conocer a estas nuevas autoridades, el estado situacional de la gestión, de la administración, de los activos y de los pasivos de la institución, y finalmente de los procesos en curso, en especial de los procesos participativos de planificación.

I. ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS

El Proyecto se inscribe dentro del inciso i) del documento: "Esquema del Programa de Cooperación con el Perú (2006-2010)" del PNUD, aprobado por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el inciso ii) del Plan de Acción del Programa de País entre el Gobierno peruano y el PNUD 2006-2010.

El presente Proyecto, resulta acorde con las siguientes áreas prioritarias para el PNUD:

- a) Desarrollo de las capacidades humanas;
- b) Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática.

ESTRATEGIA DEL PAÍS

El proyecto se inscribe dentro del: i) "Esquema del Programa de Cooperación con el Perú (2006-2010)" del PNUD, aprobado por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas y ii) Plan de Acción del Programa de País entre el Gobierno peruano y el PNUD 2006-2010. El presente proyecto, resulta acorde con las áreas fundamentales que para la acción del PNUD señalan los referidos documentos sobre fortalecimiento de las condiciones de gobernabilidad en el país y el fortalecimiento de las instituciones.

En lo referido al presente proyecto, se presentan a continuación la estrategia de su ejecución de manera detallada.

Escuela de Personeros

Se busca desarrollar un programa formativo focalizado en las y los personeros de los partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales, en el contexto del proceso electoral municipal y regional 2010, y las elecciones generales del 2011; es en este sentido que se han adecuados los contenidos curriculares a las necesidades propias del proceso electoral, las que resultan cruciales para asegurar un buen desempeño de los personeros en el proceso electoral, lo cual es un elemento que incrementa la credibilidad y transparencia del mismo. Por lo tanto se considera importante que el programa formativo integre los siguientes ejes curriculares, que coinciden con las necesidades identificadas según los momentos definidos por el cronograma electoral 2010:

- Funcionamiento de las organizaciones políticas.
- Justicia Electoral.
- Fiscalización electoral.
- Cuotas como mecanismo para promover la inclusión y la equidad.
- El Pacto Ético, Pacto Social e Infogob como instrumentos de gobernabilidad.

Estos ejes curriculares serán impartidos a 576 ciudadanos y ciudadanas entre afiliados y simpatizantes de partidos políticos, movimientos regionales u organizaciones locales. Durante el año 2010 se espera capacitar en 14 ciudades del país, un total de 336 personeros y/o personeras, 2 personeros por lista,

este número se obtiene, teniendo en cuenta la tendencia en la última elección regional y municipal, en cada departamento se inscriben en promedio 12 listas. Para el proceso electoral 2011, se proyecta que participarán aproximadamente 20 listas, capacitando a 2 representantes de dichas listas por departamento nos da un total de 240 personeros y/o personeras en 6 ciudades del país.

Se espera que por lo menos el 30% de las y los participantes sean mujeres² y provendrán de 20 sedes (capitales de departamento, que cuenta con al logística necesaria para el desarrollo de esta actividad) a nivel nacional: Lima-Callao, Trujillo, Piura, Arequipa, Cajamarca, Puno, Huancayo, Chiclayo, Cusco, Huaraz, Ica, Iquitos, Moyobamba, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Abancay, Pucallpa, Tacna, Tumbes. Según el siguiente cronograma:

		Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
1	Huancayo	x								
2	Ayacucho	X								
3	Huancavelica	X								
4	Ica	X								
5	Abancay		x							
6	Cusco		x							
7	Huánuco		x							
8	Puno		x							
9	Huaraz			x						
10	Cajamarca			x						
11	Tumbes			x						
12	Iquitos				x					
13	Moyabamba				x					
14	Pucallpa				x					
15	Arequipa								x	
16	Tacna								x	
17	Lima								x	
18	Chiclayo									X
19	Piura									X
20	Trujillo									X

** Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre no se realizarán talleres para no interferir con la primera y segunda vuelta de las elecciones regionales.*

Por la experiencia previa en actividades similares, se puede afirmar que pese a que los mismos tienen en común su afiliación a una agrupación política, sin embargo tienen una composición heterogénea con respecto a su grado de instrucción, actividad laboral y experiencia política.

El Programa formativo consta de 16 horas lectivas. Paralelamente a las horas lectivas, se contará con un material educativo de soporte que ayude al autoestudio y a la metodología para desarrollar sesiones de réplica sobre los contenidos transferidos. Este material o *guía del personero*, desarrollará de manera didáctica los contenidos, con actividades sugeridas y elementos de evaluación, de manera que la persona capacitada, se encuentre en la posibilidad de realizar réplicas en sus respectivas organizaciones, logrando así un efecto de cascada. Adicionalmente se elaborará un CD interactivo con materiales adicionales de soporte. Todo este material será previamente validado con... .. (NOTA: según lo que se indicó en una de las reuniones, se validaría con los actuales alumnos de la escuela) de manera que se garantice que los materiales desarrollados cumplan su función educativa.

² En las escuelas de personeros realizadas en el 2009 en Lima, Huancayo, Piura, Iquitos y Arequipa, el 28% de las y los asistentes fueron mujeres.

La Escuela de Personeros se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes fases:

- a. Ajuste del diseño curricular y elaboración de material educativo. En esta primera fase se ajustará el diseño curricular existente y se plasmará el mismo en un material educativo de soporte para la población objetivo. Cabe agregar que en el marco de las actividades que realiza la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del JNE, está en proceso la validación de una muestra de herramientas de capacitación por parte de los personeros y las personeras nacionales que están asistiendo a los talleres previamente realizados en tres ciudades del país, en los cuales se está realizando la respectiva consulta (marzo y abril).
- b. Convocatoria y sensibilización de las organizaciones. En esta fase se presentará el programa a las organizaciones políticas, para lograr su compromiso y apoyo para desarrollar el programa a nivel nacional. Paralelamente, también se trabajará con los medios de prensa y organizaciones políticas de cada una de las localidades para promover una mayor expectativa y participación en la Escuela de Personeros.
- c. Desarrollo del programa. En esta fase se desarrollará el programa en 20 sedes descentralizadas a nivel nacional. Se buscará a través de un manual y/o guía, que los personeros posteriormente realicen réplicas en sus respectivas organizaciones de manera que se pueda tener un efecto cascada y multiplicador.
- d. Evaluación y sistematización. En esta última fase se identificarían las lecciones aprendidas en la intervención con miras a incrementar la eficiencia y eficacia del programa.

Generación de Capacidades para los Procesos de Transferencia Democrática en los Gobiernos Regionales.

Se ejecutará en la perspectiva de lograr que los procesos de transferencia de los gobiernos regionales sean ordenados, transparentes y en un marco de una cultura de gestión pública que mire los procesos de largo plazo, los cuales trascienden las gestiones particulares, y aportan a los procesos de generación de las condiciones para el desarrollo regional.

Para aportar a dicho proceso se ha definido una ruta de actividades que buscan articular la voluntad política con las capacidades técnicas, siendo la secuencia de las mismas la que podemos apreciar en el siguiente esquema:

Estos procesos se describen a continuación:

- Elaboración de materiales de apoyo y soporte para autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales.

Para la elaboración del mismo se tendrá en cuenta instrumentos normativos vigentes para los gobiernos regionales, además las pautas para la identificación de la utilidad de instrumentos tales como el Plan de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo Regional, el Informe Pre Electoral de Administración.

- Elaboración de un perfil de las autoridades electas en base a la información consignada en las hojas de vida.

En base a la información con la que cuenta el Jurado Nacional de Elecciones, se elaborará un perfil de los participantes del Foro Taller, autoridades entrantes y salientes, de manera que en el mismo se apliquen estrategias inclusivas de la pluralidad de los asistentes.

- Foro Taller de sensibilización, intercambio de experiencias y generación de capacidades para la

transferencia en el marco del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, dirigido a 50 autoridades regionales salientes y entrantes.

El Foro Taller, será inducido-facilitado por un experto en el tema de descentralización y gestión pública, el evento estará dirigido a los Presidentes/as de los Gobiernos Regionales, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Lima, por ser el centro administrativo y político del país, y tendrá una duración de tres días de acuerdo a la siguiente agenda:

A). Primer día:

Inauguración y exposiciones formativas con expertos sobre el temas como: inversión pública y manejo presupuestal, sistema de control, gestión de riesgos, mitigación de cambios climáticos, planes de desarrollo concertado, mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.

B). Segundo Día:

Exposición magistral sobre los retos de los procesos de descentralización, el cual se invitará a una autoridad de nivel regional de un país como Ecuador, Chile o Colombia, los cuales tienen una estructura regional descentralizada no federativa similar al Perú.

Taller de intercambio de experiencias, de manera que las autoridades entrantes puedan la información y lecciones aprendidas de las autoridades salientes, en función de mejorar las condiciones del proceso de transferencia.

El taller de intercambio será inducido por facilitadores expertos en descentralización, planificación y mecanismos de diálogo.

C). Tercer día:

Se realizará una feria de proyectos en donde los presidentes salientes presentarán el proyecto más emblemático de su gestión y que podría servir de modelo para nuevos proyectos en su región y otras regiones. El Foro-Taller culminará con un evento público en que las autoridades entrantes y salientes presenten las conclusiones del evento, como una muestra que con el diálogo se pueden hacer aportes concretos para fortalecer la gobernabilidad y la democracia.

- Elaboración de Informe Final el cual sería enviado a las autoridades regionales.

El Jurado Nacional de Elecciones, con la información obtenida en el proceso, sistematizará y publicará un documento memoria.

Con ello se espera lograr que las autoridades regionales entrantes manejen adecuadamente el proceso de transferencia de la gestión en términos administrativos y procesos participativos, ubicando los aspectos pendientes de resolución, proyectos y estudios por ejecutarse, y gestiones a las que deben dar continuidad, entre otros. Además de valorar la necesidad de dar continuidad de aquellos lineamientos de política de largo plazo que apuntan al desarrollo regional y trascienden al periodo puntal de cada gestión.

Los beneficiarios directos son las autoridades regionales elegidas para el periodo 2011-2014 y sus funcionarios, quienes se benefician con la capacitación orientada a lograr una transferencia de gestión ordenada y transparente.

Los beneficiarios indirectos son los ciudadanos residentes de la región cuyas autoridades y funcionarios fueron capacitados, ya que por efecto de la misma se potenciarán las capacidades necesarias para que se promuevan procesos de desarrollo regional sostenido.

Contribución del PNUD

El PNUD ha brindado previamente su cooperación técnica y financiera al Jurado Nacional de Elecciones, principalmente, en iniciativas que han fomentado la participación consciente y responsable de ciudadanía de zonas rurales del país, en el ejercicio de mecanismos de democracia participativa, como es el caso del Proyecto 00045958-00054457 "Educación Ciudadana para el Fortalecimiento de Democracia" que ha permitido difundir los derechos y obligaciones, mecanismos de participación y control de la legislación vigente en distritos rurales identificados como zonas vulnerables.

Para el presente proyecto, el PNUD brindará también su cooperación técnica y financiera. Asimismo, de ser el caso, el PNUD podrá además colaborar propiciando la difusión de los resultados y alcances del Proyecto hacia otros proyectos y/o ámbitos donde actúan el PNUD y donde se considere que los logros del Proyecto puedan ser de interés.

Estrategia de salida

En lo relativo a la **Escuela de Personeros**, una vez concluido el proyecto, se espera haber desarrollado, difundido y promovido la generación de capacidades en los personeros/as de los partidos políticos de manera que ellos estén en capacidad de replicar los conocimientos recibidos y formular programas educativos internos en sus respectivas colectividades políticas.

Se estima que la capacitación y material de referencia distribuido, así como la aplicación práctica de lo aprendido en la Escuela de Personeros, serán elementos que las organizaciones políticas incluirán en sus programas formativos, lo cual a la larga redundará en el fortalecimiento de las estructuras partidarias y en mayores niveles de identificación de los valores democráticos, sobre los cuales el JNE pondrá especial énfasis al formular los contenidos formativos. Estos contenidos y el material publicado serán de utilidad en los próximos procesos electorales.

Se espera también que la ampliación de la cobertura de la Escuela de Personeros, la consolide como un programa formativo y especializado, que permanentemente desarrolle el Jurado Nacional de Elecciones, a través de su Escuela Electoral, a nivel nacional, de manera que aporte al fortalecimiento de los partidos políticos, los movimientos regionales y organizaciones locales y contribuya a la gobernabilidad democrática.

En cuanto al **Proceso de Transferencia Democrática en los Gobiernos Regionales**, se espera haber desarrollado, difundido y promovido la utilización de espacios de diálogo y herramientas que permitan a las autoridades que asumen la nueva gestión, recibir una transferencia ordenada, que resulta de interés público y que está orientada a fortalecer la democracia como el sistema que permite gobernar.

Se estima que los informes de las gestiones anteriores, así como las buenas experiencias y lecciones aprendidas rescatadas, además de la información y material de referencia distribuido, así como la aplicación práctica de lo difundido en los talleres, no haría necesaria una presencia permanente del Proyecto en las regiones, pues las capacidades adquiridas logran sus resultados al finalizar la transferencia de gestión.

Paralelamente, el documento de sistematización que será publicado y difundido, servirá para que en el futuro se tenga un referente permanente para los procesos de transferencia, no solamente a nivel regional sino también a niveles provinciales y distritales.

II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: OUTCOME 52 Capacidades de Prevención y manejo de conflictos establecidas a nivel de Gobierno Central y Regiones, a través de la aplicación de herramientas para la identificación y gestión de conflictos y fortalecimiento del diálogo democrático				
Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa de País: Incrementar el número de procesos de diálogo democrático a nivel regional				
Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica: 3.1) Enhancing conflict and disaster risk management capabilities				
Estrategia de Asociación:				
Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00059669, Project ID: 00074731				
PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO 2010	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto:</p> <p>Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de diálogo y concertación.</p> <p>Línea base:</p> <p>El programa formativo "Escuela de Personeros" abarcó cinco ciudades del país: Lima, Iquitos, Arequipa, Huancayo y Piura y ha brindado formación en materia electoral a 90 afiliados y afiliadas de partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales.</p> <p>Autoridades electas y salientes no cuentan con un espacio de diálogo</p>	<p>336 afiliados y afiliadas o simpatizantes de partidos políticos, movimientos regionales u organizaciones locales;</p> <p>capacitados en materia electoral en 14 sedes a nivel nacional.</p>	<p>Actividad 1: Escuela de Personeros</p> <p>Acción 1.1</p> <p>1.1.1: Asesoría Pedagógica, metodológica para el desarrollo de los talleres.</p> <p>1.1.2 Determinación y validación del diseño curricular.</p> <p>1.1.3 Elaboración del Manual del Personeros.</p> <p>1.1.4 Elaboración de carpetas informativas para la convocatoria y sensibilización a las organizaciones interesadas.</p> <p>1.1.5 Coordinación con medios de prensa nacional y local.</p> <p>Acción 1.2</p> <p>1.21 Desarrollo del programa en Huancayo, Ayacucho,</p>	<p>Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría pedagógica (Consultor). - Corrección de estilo. - Servicios de diseño e impresión de módulos, guías educativas y material informativo. - Impresión de carpetas, - Teléfono, fax, correo electrónico. - Personal de coordinación. - Personal de prensa. - Viáticos de traslado y estadía del personal. - Carpetas informativas. - Materiales de apoyo (blocks, lapiceros, folder). - Refrigerio a participantes.

<p>regional y recibir información y herramientas que fortalezcan sus capacidades de gestión.</p> <p>Meta: Potenciar el rol que cumplen los personeros y personeras, que constituyen un factor fundamental para el éxito del proceso electoral, en un marco de transparencia, credibilidad y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.</p> <p>Propiciar entre autoridades entrantes y salientes, un espacio de capacitación y diálogo para una transferencia regional ordenada.</p>		<p>Huancavelica, Ica, Abancay, Cusco, Huánuco, Puno, Huaraz, Cajamarca, Tumbes, Iquitos, Moyabamba y Pucallpa – periodo previo a las elecciones 2010.</p>		
<p>Materiales y análisis del perfil de autoridades regionales electas, elaborados.</p>		<p>Actividad 2: Transferencia Democrática de Gobiernos Regionales</p> <p>Acción 1.1: Elaboración de materiales de apoyo y soporte para autoridades de los gobiernos regionales.</p> <p>Acción 1.2: Elaboración de un perfil de las autoridades electas en base a la información consignada en las hojas de vida.</p>	<p>Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p>Asesoría de expertos en materia de gestión regional. Impresión de materiales de apoyo, teléfono, fax, correo electrónico. Personal de coordinación. Personal de prensa.</p>
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° manuales o guías elaboradas. • Número de Talleres. • Número de participantes por género, edad y procedencia partidaria. • Encuesta de evaluación del taller. • % de avance del análisis del perfil de las autoridades regionales entrantes. • Número total de materiales elaborados. 				

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

<p>Resultado Esperado del Programa de País: OUTCOME 52 Capacidades de Prevención y manejo de conflictos establecidas a nivel de Gobierno Central y Regiones, a través de la aplicación de herramientas para la identificación y gestión de conflictos y fortalecimiento del diálogo democrático</p>				
<p>Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa de País: Incrementar el número de procesos de diálogo democrático a nivel regional</p>				
<p>Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica: 3.1) Enhancing conflict and disaster risk management capabilities</p>				
<p>Estrategia de Asociación:</p>				
<p>Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00059669, Project ID: 00074731</p>				
PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO 2011	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto: Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de diálogo y concertación.</p> <p>Línea base: El programa formativo "Escuela de Personeros" abarca cuatro ciudades del país: Lima, Iquitos, Arequipa y Piura y ha brindado formación en materia electoral a 90 afiliados y afiliadas de partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales.</p>	<p>240 afiliados y afiliadas o simpatizantes de partidos políticos, capacitados en materia electoral en 6 sedes a nivel nacional.</p>	<p>Actividad 1: Escuela de Personeros</p> <p>Acción 1.1 - Desarrollo del programa en Arequipa, Tacna, Lima, Chiclayo, Piura y Trujillo – período previo a las elecciones 2011.</p> <p>Acción 1.2 - Sistematización y evaluación.</p>	<p>Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría pedagógica (Consultor). - Corrección de estilo. - Servicios de diseño e impresión de módulos, guías educativas y material informativo. - Impresión de carpetas, - Teléfono, fax, correo electrónico. - Personal de coordinación. - Personal de prensa. - Viáticos de traslado y estadía del personal. - Carpetas informativas.

<p>Autoridades electas y salientes no cuentan con un espacio de diálogo para la transferencia de la gestión regional y recibir información y herramientas que fortalezcan sus capacidades de gestión.</p>				<p>- Materiales de apoyo (blocks, lapiceros, folder). - Refrigerio a participantes.</p>
<p>Meta: Potenciar el rol que cumplen los personeros y personeras, que constituyen un factor fundamental para el éxito del proceso electoral, en un marco de transparencia, credibilidad y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.</p>	<p>50 autoridades regionales, entre electas y salientes, ven fortalecidas en sus capacidades de gestión.</p>	<p>Actividad 2: Transferencia Democrática de Gobiernos Regionales Acción 2.1: Foro Taller de generación de capacidades para la transferencia, dirigido a autoridades regionales salientes y entrantes. Acción 2.2 Elaboración de Documento de Sistematización (para guardar la coherencia con lo planteado en el documento, sección estrategia de salida)</p>	<p>Jurado Nacional de Elecciones.</p>	<p>Asesoría de expertos en materia de gestión regional. Impresión de materiales de apoyo, teléfono, fax, correo electrónico. Personal de coordinación. Personal de prensa. Viáticos de traslado y estadía de los capacitados y el personal. Carpetas informativas, Materiales de apoyo (blocks, lapiceros, folder), refrigerios. Gastos de envío de informe final.</p>
<p>Propiciar entre autoridades entrantes y salientes, un espacio de capacitación y diálogo para una transferencia regional ordenada.</p>				
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° manuales o guías elaboradas. • Número de Talleres. • Número de participantes por género, edad y procedencia partidaria. • Encuesta de evaluación del taller. • Número de autoridades entrantes y salientes que participan activamente durante el 100% del Foro Taller. 				

III. PLAN ANUAL DE TRABAJO (ANNUAL WORK PLAN -AWP)

La Hoja del Plan Anual de Trabajo se indica en el cuadro que se presenta a continuación:

PLAN ANUAL DE TRABAJO: Año: 2010 - 2011

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	2010		2011				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4*	T1	T2		FUENTE DE FONDOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA US\$	
Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de diálogo y concertación.	Actividad 1: Escuela de Personeros	Determinación y validación del diseño Curricular						JNE	71300 Consultores Locales	8,000.00	8,000.00
		Elaboración del Manual del Personero	Elaboración de carpetas informativas para la convocatoria y sensibilización a las organizaciones interesadas.					JNE	74200 Costo de Prod. De Impresiones y A.V	8,500.00	

Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de	Auditoria	Taller-Foro de Actividad 2: Transferencia Democrática de Gobiernos Regionales	Desarrollo del programa en 14 ciudades del país - período previo a las elecciones 2010.	Desarrollo del programa en 6 ciudades del país - período previo a las elecciones 2011.	Sistematización y evaluación.	JNE	71600 Viajes	28,000	14,592.00
			Coordinación con medios de prensa nacional y local.			JNE	74500 Gastos Miscelaneos	8,300.00	8,300.00
			Contratación de Consultores			JNE	74100 Servicios Profesionales		1,000.00
			Preparación de materiales			JNE	71300 Consultores Locales	2,000.00	1,500.00
						JNE	74200 Costo de Prod. De Impresiones y A.V	2,500.00	

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Se define la Estructura Organizacional del Proyecto utilizando el diagrama que se presenta a continuación:

ESTRUCTURA DEL PROYECTO



MONITOREO Y EVALUACIÓN

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto:

<p>PRODUCTO: Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de diálogo y concertación.</p> <p>Actividad 1: Escuela de Personeros</p>		
Actividad 1.1 (Atlas Activity ID)	Elaboración del Manual o guía del Personero	Fecha de Inicio: Marzo 2010 Fecha de Cumplimiento: Mayo 2010
Propósito	Este manual o guía del personero, desarrollará de manera didáctica los contenidos, con actividades sugeridas y elementos de evaluación, de manera que la persona capacitada, se encuentre en la posibilidad de realizar réplicas en sus respectivas organizaciones, logrando así un efecto de cascada.	
Descripción	Contratación del Consultor. Determinación y validación del diseño curricular. Elaboración del Manual	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad	Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho	

Nº manuales o guías elaboradas Material de capacitación	Guías y material de capacitación validados por las instancias correspondientes	Trimestral
--	--	------------

PRODUCTO: Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de diálogo y concertación.

Actividad 1.2 (Atlas Activity ID)	Desarrollo del Programa Escuela de Personeros en 20 sedes	Fecha de Inicio: Junio 2010 Fecha de Cumplimiento: Marzo 2011
Propósito	Se busca dar a los Personeros los instrumentos para que cumplan de manera responsable y eficiente su función, con lo cual se aporta a la consolidación de las organizaciones políticas y su correcto actuar en el marco de los procesos electorales	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del programa en 14 ciudades – periodo previo a las elecciones 2010. - Desarrollo del programa en 6 ciudades – previo a las elecciones 2011. 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad	Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho	Marzo del 2011.
<ul style="list-style-type: none"> - Número de Talleres. - Número de participantes según género, edad y afiliación política. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a los Talleres. - Listado de participantes. - Encuesta de evaluación del taller 	Trimestral

PRODUCTO: Actores políticos y electorales reciben capacitación e información para la ampliación de sus capacidades de gestión, de diálogo y concertación.

Actividad 2: Transferencia Democrática de los Gobiernos Regionales

- Actividad 1.1 (Atlas Activity ID)	- Elaboración de materiales de apoyo y soporte para autoridades de los gobiernos regionales.	Fecha de Inicio: 03/08/2010 Fecha de
--	--	---

	-	Cumplimiento: 30/09/2010
Propósito	-	Se generan capacidades para la transferencia transparente en la gestión regional.
Descripción	-	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación bibliográfica y normativa. - Compilación de documentos. - Elaboración de las carpetas para los participantes. - Revisión y análisis de las hojas de vida. - Redacción del perfil. - Elaboración de la Metodología del Foro Taller. - Preparación de la logística del Foro Taller. - Desarrollo del Foro Taller.
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
1.1 Material de apoyo y soporte a autoridades regionales, elaborado.	1.1 El Material es adecuado al marco legal que norma a los gobiernos regionales.	30/09/2010
1.2 Perfil de autoridades salientes y entrantes elaborado.	1.2 El perfil permite identificar las principales características del grupo de autoridades.	30/12/2010
1.3 Foro Taller realizado.	1.3 El Foro Taller contó con la asistencia del 80% de los convocados y se logra firmar un documento de conclusiones.	30/01/2011

Plan de Monitoreo del Proyecto:

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados	Director Nacional	Al finalizar cada trimestre			Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la

	claves del proyecto.*.					Calidad de las Actividades del Proyecto.
Informe Anual	El Reporte Anual, considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.	Director Nacional	Al finalizar el año calendario			El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR),
Auditoría	El Proyecto será auditado una vez durante su ciclo de vida	Director Nacional	Al finalizar el año			El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.
Evaluación	Reunión de Coordinación entre la Dirección de Cooperación y el Director Nacional	Dirección de Cooperación y el Director Nacional				Las reuniones se sustentan en las acciones de monitoreo que realiza la Dirección de Cooperación sobre el proyecto
Visita de Monitoreo	Reuniones de coordinación	Director Nacional				
Reunión Anual		Director Nacional				
Apreciación						

Actividad x						
Otros						

IV. ANEXOS:

ANEXO: ANÁLISIS DE RIESGOS.

REGISTRO DE RIESGOS

Tipo de riesgo	Fecha de identificación	Description	Comentarios / MGT Response
Factor climático		Los cambios climáticos no permiten el desarrollo de la actividad en la fecha programada.	En la programación de los talleres se ha tomado en cuenta el factor estacional y cambios climáticos.
Estratégico	Al momento de la designación de las zonas	Desinterés de los partidos políticos y agrupaciones locales en capacitarse.	Se asigna una persona para reforzar convocatoria y difusión en cada departamento. Mediante el Pacto Ético, se buscará el compromiso de los partidos políticos para la participación en la Escuela de Personeros.
Político	Al momento de desarrollarse el proceso.	Las inscripciones masivas de agrupaciones políticas para participar en el proceso, ocasiona muchas veces que los militantes desconozcan la función a cumplir como Personeros. Originando en algunos casos hechos de violencia durante la realización de los escrutinios, lo que influye en la gobernabilidad democrática.	Se tiene previsto, difundir las funciones del Personero, a través del personal profesional, especializado en temas electorales. Mediante el Pacto Electoral se espera reducir los índices de violencia durante los comicios.
	Al momento de la convocatoria.	Poca voluntad política de la autoridad electa o saliente para participar en el Foro Taller.	Mediante el Pacto Ético, se buscará el compromiso de los partidos políticos para la participación en el taller de transferencia de la gestión regional.



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059669

Report Date: 23/4/2010

Award Title: Generación capacidades actores políticos y electorales

Year: 2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074731	Generación de capacidades en a	A1: Escuela de Personeros			PER-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	11888	PER	71300	Local Consultants	8,000.00
						11888	PER	71600	Travel	28,000.00
						11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	8,300.00
						11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	8,300.00
						11888	PER	75100	Facilities & Administration	1,348.00
		A2: Trans. Democ. Gov. Regi		PER-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	11888	PER	71300	Local Consultants	2,000.00	
					11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,500.00	
					11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	2,000.00	
					11888	PER	75100	Facilities & Administration	227.50	
					TOTAL					
GRAND TOTAL										61,375.60



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059689

Report Date: 23/4/2010

Award Title: Generación capacidades actores políticos y electorales

Year: 2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074731	Generación de capacidades en a	A1: Escuela de Personeros			PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	71300	Local Consultants	8,000.00
					PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	71600	Travel	14,592.00
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	8,300.00	
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	75100	Facilities & Administration	1,081.22	
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	71300	Local Consultants	1,500.00	
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	71600	Travel	34,343.75	
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	74100	Professional Services	2,000.00	
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	2,000.00	
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	74600	Miscellaneous Expenses	3,000.00	
				PER-JURADO NACIONAL DE ELE	11888	PER	75100	Facilities & Administration	1,499.53	
TOTAL										76,316.50
GRAND TOTAL										76,316.50